

EMPRESAS PROPIETARIAS DEL OLEODUCTO.

El 24 noviembre de **1942** se creó, por iniciativa del recién nacido Instituto Nacional de Industria (INI), la Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes (**ENCASO**), de titularidad estatal constituida como sociedad anónima, para la fabricación de hidrocarburos durante el primer franquismo. Los combustibles sintéticos se convirtieron en un asunto prioritario de la política industrial de esos años.

Un año más tarde, en la localidad de Puertollano (Ciudad Real), que contaba con importantes minas de carbón ricas en pizarra bituminosa, ENCASO empieza a construir una fábrica de destilación de este material, con un alto contenido de productos aceitosos similares al petróleo; iniciando su actividad en 1952.

Cuando a principios de los años 60, se plantea la construcción de una refinería de petróleo para abastecer a la zona centro del país, la infraestructura industrial creada una década antes convierte a la localidad manchega en la candidata idónea. De esta forma, ENCASO inaugura en 1966 la refinería de Puertollano, la primera situada en el interior de España, y conectada mediante un oleoducto de 264 kilómetros al terminal marítimo de Málaga.

Como respuesta a la crisis internacional del petróleo de 1973, el Gobierno franquista inicia una política de concentración de empresas dedicadas al refinado del petróleo, en las que participa mayoritariamente el INI, con el objetivo de crear unidades empresariales de dimensiones competitivas.

Así pues, se promulga el **Decreto 2611/1974**, de 9 de agosto, en el que se autoriza la fusión de ENCASO, ENTASA (Empresa Nacional de Petróleos de Tarragona, S.A., creada en 1971 para administrar la refinería de petróleo a instalar en Tarragona) y REPESA (Refinería de Petróleos de Escombreras, S.A., constituida en 1948 para gestionar la refinería instalada en el Valle de Escombreras en Cartagena), mediante la absorción por esta última de las dos primeras.

La nueva sociedad resultante de la fusión se constituye mediante escritura pública el 28 de noviembre de 1974, bajo la denominación de Empresa Nacional de Petróleos (**ENPETROL**), de la que el Estado es propietario en un 72%.

A consecuencia de la crisis del petróleo de 1979; en 1981, se crea el organismo público Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH), con la intención de integrar las diferentes compañías que operaban en los sectores del petróleo y del gas en las que el Estado español tenía una participación mayoritaria o era el único propietario.

En **1986**, España se incorpora a la Comunidad Europea, con la obligación de liberalizar el mercado petrolero español.

En noviembre de ese mismo año, con un capital simbólico de 60.000 pesetas, el INH crea **REPSOL, S.A.**, como resultado de la reordenación del sector petrolero español y la adecuación a los cambios internacionales. Su origen se basa en la agrupación de una serie de compañías pertenecientes al INH, en las que el Estado español tenía una participación mayoritaria, con actividades en la exploración y producción (HISPANOIL), refinado de petróleo (ENPETROL), química y gas natural licuado (GNL), butano (BUTANO, S.A.), CAMPSA y PETRONOR.

En 1989, el Estado (INH) inicia la privatización del Repsol, con una oferta pública de venta de acciones del 26% del capital; culminando este proceso de privatización en 1997, con la venta del 10% del capital social que todavía estaba en manos del Estado.

